



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

136

Fecha de fijación

10 de Septiembre de 2021

Número de registros: 8

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2016-00104-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	NINFA MARINA GAMBOA DE GONZALEZ	ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS Y OTROS	09-sep.-2021	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/ O DILIGENCIA - AUTO. REPROGRAMAR LA DILIGENCIA DE ENTREGA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA TRANSVERSAL 49 DIAGONAL 58 NO. 02-10 DEL BARRIO DANUBIO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL DÍA VEINTINUEVE 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021 A LAS 9 00 AM. - REQUERIR A LA UAEGRTD. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 2D399CE22FD823D116AF7941291E13786947A20E70FE4759B2971F2D60CEB96D REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2016-00115-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	GUSTAVO JOSE RUIZ JIMENEZ	CAROLINA HERNANDEZ VELANDIA	09-sep.-2021	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO. REQUERIR SEGUNDA VEZ A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA CESAR EJERCITRO NACIONAL DE COLOMBIA QUINTA BRIGADA A FIN DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA NO. 0563 DE FECHA VEINTIOCHO 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021 . - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E694D3700C925F614EE0A7E0357E66A3AD64F794A1A43FE00E3E36DF7F25B3C1 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2018-00004-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	GUSTAVO ADOLFO ARANGO DUQUE	Rogelio Quintero Quintero Y OTROS	09-sep.-2021	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/ O DILIGENCIA - AUTO. SE ORDENA LA REPROGRAMACIÓN DE LAS DILIGENCIAS TESTIMONIALES Y DE INTERROGATORIO DE PARTE PARA EL DÍA MARTES 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021 A PARTIR DE LAS 9 00 AM - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , B7C2EF8CBEAED1F13FFDE261C688225B54A87F63E702EA3FA36C8ABB3B695E95 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00045-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	OMAR VERA LUNA		09-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR A LAS ENTIDADES QUE NO HAN DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE AUTO DE FECHA OCHO 8 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO 2021 Y MENCIONADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE DE FORMA INMEDIATA CUMPLAN CON LAS ÓRDENES EMITIDAS SO PENA DE LAS SANCIONES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

				ESTABLECIDAS POR EL ART. 76 DE LA LEY 1448 DE 2011. ADVIÉRTASE QUE LA OMISIÓN O MORA EN EL ENVÍO DEL INFORME SOLICITADO PUEDE ACARREAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL C. G. DEL P. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3F3C04C2E19D20A95F87CF687A4DCF4223A09013AF540BE540F5869EF6995869 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00046-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ANA VICTORIA HERNANDEZ De Brache	09-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUIÉRASE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS CERTIFIQUE SI EXISTE INVESTIGACIONES EN CURSO EN CONTRA DE LOS POSIBLES OPOSITORES SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN Y SU NÚCLEO FAMILIAR. - REQUIERE ENTIDADES. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 55DBE2C2FB8D023F00AB4180671D1957C352D00208EBB00D12C486B0840C14EF REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00052-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CANDIDA URRUTIA FONSECA	09-sep.-2021	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO. REQUERIR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL CESAR GUAJIRA PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN DE LOS VINCULADOS OLGA MARIA VARELA Y ARIEL JIMENEZ IBAÑEZ SEGÚN LO MANIFESTADO EN LA PARTE MOTIVA. PARA ELLO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D0C30F6FA252A2C5FDB67F6CBB04D65FB428CE547E58A797CAE41F0E0EC5CDB6 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00053-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JOSE AMADO JIMENEZ NAVARRO	09-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR A LAS ENTIDADES QUE NO HAN DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE AUTO DE FECHA NUEVE 9 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO 2021 Y MENCIONADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE DE FORMA INMEDIATA CUMPLAN CON LAS ÓRDENES EMITIDAS SO PENA DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL ART. 76 DE LA LEY 1448 DE 2011. ADVIÉRTASE QUE LA OMISIÓN O MORA EN EL ENVÍO DEL INFORME SOLICITADO PUEDE ACARREAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL C. G. DEL P. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E1CEAE94E43DEE9FE96AFECCA498A6F3C90B5289F4893122039AFB8EE7B51FAC REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00056-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	HENRY PLATA GARCES	09-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL CESAR GUAJIRA PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN DE LOS VINCULADOS LUZ MARINA CUEVA GOMEZ Y JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO SEGÚN LO MANIFESTADO EN LA PARTE MOTIVA. PARA ELLO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 54C0E515FFCA9E6A048215537742760B07D0B65476AAF6DD432F192A1CE8A04C REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario